Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 110/07

Salta, 02 MAY 2007
Expediente Nº 12.355/05

VISTO:

La nota presentada por el alumno Hugo IRIARTE, a través de la cual solicita se considere el término de la designación como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº CD-167/06 se designa al alumno Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 04 de Noviembre de 2.005 y por el término de un año;

Que según informe de División de Personal de esta Facultad, el alumno antes mencionado, tomó posesión de sus funciones el 23 de Junio de 2.006, según lo dispuesto por Resolución Nº D-288/06;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja modificar el período de designación del Alumno Hugo IRIARTE como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la siguiente manera: a partir del 23 de Junio de 2.006 (fecha de toma de posesión) por el término de 1 año;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 02/07 del 24 de Abril de 2.007)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº CD-167/06 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Designar al alumno Hugo Darío IRIARTE SANCHEZ, D.N.I. Nº 25.437.325, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura NUTRICION de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud